

Informe de Actividades Abril 2020

Chiquimula 30 de abril de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

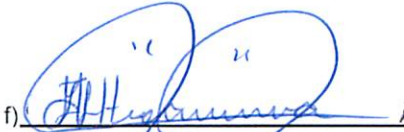
1. Contrato No. DSESAN-442-2020-029 ✓
2. Nombre: Melvin Israel León Herrera ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:



No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en participación a reunión virtual de Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- del municipio de Chiquimula correspondiente al mes de Abril donde se coordinará con las instituciones cooperantes las acciones que se realizarán para seleccionar las familias en INSAN, que se atenderán por la emergencia del COVID-19, PMA atenderá a 1950 familias, ACH 300 y MIDES 629 haciendo un total de 2879 familias en el municipio.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la carnetización de 1950 familias en inseguridad alimentaria que serán beneficiadas por PMA en el municipio de Chiquimula, esto como apoyo por la emergencia del COVID-19, a las cuales se les estará entregando dos transferencias monetarias de 75 dólares estadounidenses cada una haciendo un total de 150 por familia.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a SOSEP en entrega de alimentos a 87 familias que tienen niños inscritos en los CADIS, en las comunidades El Palmar, Maraxcó y San Esteban. Así como también se apoyó en la entrega de 225 raciones de alimento e insumos de limpieza a familias vulnerables ante el COVID-19 en las comunidades de Quebrada Seca Oquen Jocotan y Marimba Camotán.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la recolección de información de Sala Situacional Municipal en las 6 comunidades seleccionadas del municipio de Chiquimula con el fin de poder obtener información fresca, oportuna y precisa sobre las condiciones en que se encuentran las comunidades en el período de calamidad que estamos viviendo. La información se obtendrá por vía telefónica respetando las prevenciones sanitarias.



5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la coordinación de entrega de asistencia alimentaria a todas las familias de niños reportados con desnutrición Aguda en el municipio de Chiquimula, y poder solventar así un poco la crisis económica de estas familias y por ende ayudar a la recuperación nutricional de los niños. ya que ellos son nuestra prioridad en cualquier programa o ayuda que llegue al municipio.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la realización de informes como medios de verificación de las distintas actividades que se realicen en el marco de la seguridad alimentaria y Nutricional como SESAN y en coordinación con las demás instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el municipio de Chiquimula, para luego subirlas a la plataforma y se encuentren al alcance de nuestros superiores o quien requiera la información.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en participación en video conferencia de reunión de CODESAN, donde todos los actores que están presentes en el departamento de Chiquimula presentaron la cantidad de familias que apoyarán y de qué manera van a dar la ayuda ante la problemática del COVID-19, se propuso que no se dupliquen las comunidades que cada institución apoye a comunidades diferentes y poder cubrir más familias.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2971 22568 2002

f) 

 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 

 Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-